

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
APROBACIÓN DE BALANCES 2019**

**“SERVIDIAGNOSTICO CIA LTDA”  
Celebrada el 10 de Marzo del 2020.**

En la ciudad de Quito, el día diez de marzo del 2020, a las seis de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía SERVIDIAGNOSTICO CIA. LTDA., todos los socios de la compañía: Sr. Ordoñez Zambrano Hernán Arturo, propietario de 2.700 participaciones de \$ 1.00 cada una, Sra. Ordoñez Zambrano Sandra Magdalena propietaria de 150 participaciones de \$ 1.00 cada una y la Sra. Cueva Torres Marcia Beatriz propietaria de 150 participaciones de \$ 1.00 cada una; lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta junta se encuentra precedida por el Sr. Ordoñez Zambrano Hernán Arturo, quien actuará como presidente de la junta y la Sra. Cueva Torres Marcia Beatriz como secretaria de la misma, se resuelve por unanimidad no grabar la reunión de la junta como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el registro oficial N° 371 de noviembre del 2014 y con la venía de la sala la secretaria pone a consideración el orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación Estados Financieros, año 2019
- 3.- Destino de los resultados del ejercicio 2019

Se instala la sesión con la presencia de los socios, toma la palabra el Sr. Hernán Arturo Ordoñez Zambrano y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto, mediante la lectura del Informe de Gerencia.

Una vez leído el Informe de Gerencia, se pone a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el segundo punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2019, se analiza a los balances presentados por el contador general y se observa que los resultados netos son de \$ 48.648,03, se propone la aprobación de los Estados Financieros, moción que es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, Sr. Hernán Arturo Ordoñez Zambrano analizar el tercer punto del orden del día y recomienda a los socios mantener el resultado en el patrimonio hasta que la empresa cuente con los recursos y así poder repartir o capitalizar la empresa.

Se pone a consideración de los asistentes la moción presentada, una vez analizada y revisada se aprueba por unanimidad la propuesta.

Sin tener otro asunto se concede un receso para elaborar el Acta respectiva; reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a la 19:00 horas.



**Sr. Ordoñez Zambrano Hernán Arturo**  
**SOCIO**



**Sra. Ordoñez Zambrano Sandra Magdalena**  
**SOCIA**



**Sra. Cueva Torres Marcia Beatriz**  
**SOCIA**